



ACTA N.-

En la Parroquia San Juan de Ilumán, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, previa convocatoria del Sr. Presidente del GADR San Juan de Ilumán, siendo las 09h00 se instala en Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Presidente Jorge de la Torre, con la asistencia de los señores vocales: Sr. Wilson Cadena, Vicepresidente, Sr. José Picuasi, Sr. Enrique Pineda y la Ing. Fernanda Encalada, una vez constatado el quórum el Sr. Presidente solicita que se dé lectura del orden del día, inmediatamente el Sr. secretario proceda a dar la lectura del orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. Jorge De La Torre Presidente del GADR San Juan de Ilumán.
3. Autorización al Sr. Presidente para la firma del convenio entre el GAD Parroquial y GPI para la reforestación del cerro Imbabura.
4. Clausura

Constatación de Quórum,

Wilson Cadena	presente
Jose Picuasi	presente
Enrique Pineda	presente
Fernanda Encalada	presente

Contamos con el quórum reglamentario por lo que se da paso al siguiente punto.

2.- El Sr Jorge De La Torre Presidente del GAD Parroquial da la cordial bienvenida a los señores/as vocales e instala la sesión ordinaria.

3. Autorización para la firma del convenio para la reforestación del cerro Imbabura con el GPI.

Desde el año pasado hemos tenido un acercamiento con la Conagopare sobre la reforestación hemos presionado al Abg. Santiago garrido de la Conagopare pero no me dio ningún resultado entonces el ingeniero Jorge Paredes estaba interesado en ayudar a iluman y me propuso que se firme el convenio con el GADRSJI y el GPI, hace 15 días atrás recién llegaron los señores de Conagopare nacional hacer la entrega de plantas, gracias a la ayuda del coronel Martínez quien nos ayuda también para hacer un vivero en el cerro, en este caso nosotros como junta parroquial solo aportaríamos que el trabajador tenga que ir a regar agua dos veces a la semana en la plantas nosotros como junta parroquial no ponemos dinero solo aporta el GPI tenemos 20.000 plantas de la Conagopare y 10.000 plantas del GPI en total 30.000 plantas el señor Wilson cadena solicita la palabra los del GPI también dijeron que tienen puma maqui y dijeron que ya nos van a entregar para sembrar en el cerro.



Gobierno Autónomo Descentralizado
San Juan de Ilumán
12 de noviembre de 1886 - Registro oficial 193



El señor presidente pone en consideración x a los señores vocales para su respectiva moción el señor Wilson cadena mociona para que de la respectiva aprobación de la firma del convenio entre el GPI y la GADRSJI el señor Enrique Pineda apoya la moción y se aprueba por unanimidad

4.- Asunto varios

Sin tener más que tratar el Sr Presidente da por terminado la sesión ordinaria y agradece la presencia de los señores/as Vocales siendo las 10H05, para constancia firman conjuntamente el Presidente, Secretario que certifica y los señores vocales del Gobierno Parroquial San Juan de Ilumán.